CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008 **IX Legislatura** **Núm. 142**

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

Sesión núm. 11

celebrada el jueves 13 de noviembre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación:

— **Sobre el informe elaborado por la subcomisión para definir la posición específica de España ante la política agraria común. (Número de expediente 154/000003.)** **2**

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a dar comienzo a la undécima sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca con el debate y votación del único punto que consta en el orden del día, sobre el informe elaborado por la subcomisión para definir la posición específica de España ante la política agraria común.

En primer lugar, haré algunas aclaraciones respecto a la ordenación del debate y a la hora de las votaciones. La ordenación del debate se hará, como es tradicional en esta Comisión, de acuerdo con la resolución aprobada en su día por la Mesa del Congreso de los Diputados. En primer lugar, el coordinador de la subcomisión presentará el informe aprobado por la misma, por un tiempo máximo de quince minutos; a continuación intervendrán los grupos parlamentarios que han presentado votos particulares, también por un tiempo de quince minutos, y de menor a mayor. Posteriormente, intervendrá para fijar posiciones el resto de grupos parlamentarios que no han presentado votos particulares. A continuación suspenderemos la sesión para proceder a las votaciones, primero de los votos particulares y, después, del informe. Habrá un último turno, por si algún grupo parlamentario desea utilizarlo, para explicar el voto. Tenemos previsto que las votaciones no sean antes de las doce de la mañana.

Aclarado esto, si estamos todos de acuerdo, vamos a empezar el debate del informe elaborado por la subcomisión para definir la posición específica de España ante la política agraria común.

Tiene la palabra el coordinador de la subcomisión, señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** Buenos días a todos, compañeros de la Comisión de Medio Ambiente.

En esta primera intervención como coordinador de los trabajos que ha desarrollado la subcomisión para el estudio de la PAC, quiero manifestar con carácter previo, y hacer que conste en acta —creo que en nombre de todos los miembros de la subcomisión—, nuestro agradecimiento a la propia Comisión, a los servicios de la misma, al letrado y al personal a su cargo por la colaboración prestada para el desarrollo de nuestro trabajo y la elaboración de los documentos que finalmente van a ser objeto de dictamen, examen, reflexión, modificación y votación. Creo que la subcomisión ha realizado un buen trabajo, sobre todo teniendo en cuenta el escasísimo tiempo que hemos tenido para elaborar finalmente un dictamen. Recuerdo a SS.SS. que, aun cuando la petición de los grupos parlamentarios de crear esta subcomisión se suscribió en el anterior periodo de sesiones, no dio tiempo a tramitar esa petición, y todo el trabajo —aprobación de la subcomisión, constitución, petición de comparecencias y elaboración de dictamen— se ha realizado en unas fechas que van desde el 17 de septiembre, en que fue la primera reunión, un día después de la aprobación en el Pleno, hasta el día de hoy, 13 de noviembre: dos meses escasos. Por tanto, como coordinador, además de manifestar ese agradecimiento, pido las disculpas necesarias por que algunas decisiones se hayan tomado con urgencia y no con el tiempo requerido para realizar todas y cada una de las consultas que hubieran sido necesarias. Sus señorías tienen que ser conscientes de que este trabajo en subcomisión siempre se aprueba para un tiempo de seis meses y que nosotros lo hemos realizado en un plazo de dos.

En segundo lugar, es preciso dejar constancia de nuestro agradecimiento a todas las personas que han comparecido en la subcomisión. Hemos citado a representantes de la Administración española —ha comparecido el secretario de Estado de Medio Rural y de Agua y la secretaria general de Agricultura— y han comparecido personas de reconocido prestigio en el ámbito académico —profesores de universidad— y también un amplio abanico de representantes de distintos sectores agrarios españoles. Las comparecencias de los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, industriales y sectoriales son perfectamente representativas de la opinión del sector agrario español en relación con este problema.

El documento que como coordinador elaboré pretende ser un documento de consenso. Les quiero reiterar que el contenido de ese documento en relación con este tema no recoge las posiciones políticas del Partido Socialista, al que pertenezco, sino una posición de consenso fruto de la posición manifestada por los distintos comparecientes. Es evidente que, leyendo las comparecencias, hay claras discrepancias en determinados asuntos, ya que en un documento final que es de conjunto lógicamente hemos tratado de recoger opiniones mayoritarias, a sabiendas de que no pueden ser recogidas todas y cada una de ellas, porque en algunas hay evidentes contradicciones entre las posiciones de unos y de otros. Pero —reitero— lo que el coordinador ha tratado de llevar a ese documento ha sido una posición de consenso en la que todo el mundo pudiera sentirse cómodo y que sirviera para reforzar la posición negociadora de España en esta última fase de negociación. Si el calendario aprobado por la Unión Europea y por los ministros de Agricultura se cumple, se tomará la decisión en el próximo Consejo de Ministros, los días 18, 19 y 20, y este documento, que previsiblemente se aprobará hoy tras las votaciones, servirá para reforzar esa posición y conseguir el mejor resultado económico y social para España en relación a un tema tan importante como es el chequeo médio.

Efectuada esta reflexión previa de conjunto, voy a hacer un análisis del documento. El documento tiene una primera parte que se denomina antecedentes y creación de la subcomisión, donde se contienen con fechas todos y cada uno de los hitos que marcan el trabajo desarrollado en la subcomisión: la creación, su formación, la

designación de ponentes, la presentación de comparecientes; se relatan todas y cada una de las reuniones que se han celebrado, se hace referencia y se anexa la documentación que fue solicitada por la propia subcomisión. Así mismo se hace un resumen —y creo que es interesante que se recoja— de las comparecencias que se han celebrado. Lógicamente es un resumen, no se puede recoger la totalidad de lo manifestado. Ahí están están las grabaciones, y por tanto cualquier persona interesada podría, leyendo los documentos de los comparecientes, ampliar la información que de forma resumida se recoge en este dictamen que, vuelvo a repetir, es el resumen de la posición expresada por cada uno de los comparecientes. A partir del folio número 15 del dictamen aparece el quinto punto, que denominamos conclusiones de la subcomisión, y es al que me voy a referir a partir de este momento.

En primer lugar, en esta parte del dictamen tratamos de enmarcar el momento político en el que la Comisión Europea plantea este denominado chequeo médico, y lo ponemos en relación con el proceso de reforma de la PAC, que es un proceso de modificación continuo desde su creación. Así mismo, lo ponemos en relación con la última decisión adoptada de reforma de la PAC, la del año 2003. Lo que estamos haciendo ahora no es una reforma de la PAC, sino que es un chequeo de la reforma aprobada en el año 2003. Igualmente, lo ponemos en relación con el marco de estabilidad presupuestaria y con los compromisos de la Organización Mundial de Comercio. Hay que situarlo también en relación con la situación de crisis en precios y suministro de productos agrarios que ha habido en la Unión Europea y especialmente en España durante estos dos últimos años; así como en relación con la crisis económica mundial, las revisiones del presupuesto y de las políticas comunitarias. Hacemos una reflexión —y esto se está haciendo en todos los foros europeos— en el sentido de que aun cuando la Unión Europea haga algún ajuste sobre la reforma del año 2003, que es en lo que nos encontramos —en el chequeo médico—, hay que ir preparando los foros adecuados, tanto en España como en la Unión Europea, para esa gran reforma que ya se nos anuncia: la reforma de la PAC del año 2013, que tendrá un horizonte hasta el 2020 y donde habrá que ir preparando la posición de cada uno de los Estados y, en este caso, España no es una excepción. Por último, hacemos una reflexión en relación con la necesidad de hacer una llamada de atención a todos los responsables políticos, en el sentido de que hay que hacer un esfuerzo de legitimación de la política agraria europea, en cierta medida desprestigiada en los últimos años por problemas de índole económico, de tipo presupuestario y, sobre todo, por las graves crisis sanitarias que hubo en la Unión Europea —vacas locas, dioxinas, etcétera— en los últimos años.

Paso a continuación a hablar de las orientaciones de la reforma del chequeo médico. Hacemos un resumen descriptivo de lo que propone la Comisión Europea en lo que denomina chequeo médico. Son tres los objetivos que la Comisión Europea pretende cubrir. En primer lugar, desarrollar un proceso de revisión y simplificación de la PAC; en segundo lugar, adoptar una serie de medidas de revisión de los instrumentos de mercado y, en tercer lugar, abordar lo que denomina nuevos retos. En relación con el tema de revisión y simplificación en esta primera parte, la conclusión que trato de llevar al dictamen es que la subcomisión considera que el objetivo de simplificación del proceso administrativo de la PAC es asumible, pero damos de entrada un toque de atención en el sentido de que la simplificación solo podríamos aceptarla si se asegura que no tiene consecuencias negativas para los pequeños agricultores. Vamos a introducir algunas enmiendas en las que hablamos también de zonas de montaña y, específicamente, de regiones y zonas con una especificidad en su agricultura que podrían salir muy perjudicadas por este proceso de simplificación. Hemos explicitado el tema de Canarias por la insularidad, pero hacemos una referencia explícita a regiones que podrían ser perjudicadas por este proceso.

En cuanto a los instrumentos de mercado, hacemos una llamada de atención clara en el sentido de que la intención liberalizadora de la Comisión Europea no es el camino y manifestamos claramente que el mercado no es suficiente para resolver los complejos problemas de la agricultura y la alimentación y que, por tanto, es necesario mantener los instrumentos de gestión de los mercados para evitar las bruscas oscilaciones de precios que hemos vivido en los últimos tiempos y que están poniendo en peligro la supervivencia de muchas explotaciones. En cuanto a los nuevos desafíos, también hacemos una valoración en el sentido positivo de que nos parece bien que la Unión Europea aborde nuevos desafíos en relación con nuevas políticas como son el cambio climático, la gestión del agua, la biodiversidad y el fomento de las energías renovables, pero la subcomisión considera que esos nuevos desafíos podrán abordarse pero no deben financiarse con medidas que supongan una reducción de las ayudas a los agricultores.

A continuación paso a hacer una breve referencia —quizá me estoy pasando de tiempo, señora presidenta, voy a intentar terminar en dos minutos— sobre los principales temas…

La señora **PRESIDENTA:** Señor diputado, le quedan aproximadamente dos minutos.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** Apelo a su benevolencia por la extensión del documento.

En los temas fundamentales que propone el chequeo médico, voy punto por punto. En relación con la condicionalidad, el documento señala que la condicionalidad es una de las bases de la legitimación de la política agraria europea, pero consideramos que la condicionalidad no puede ser un freno al desarrollo de las actividades productivas en la agricultura y, por tanto, propo-

nemos claramente una simplificación de los reglamentos y normas que rigen esta materia en la Unión Europea.

El segundo tema es la modulación. En primer lugar, hacemos una reflexión en el sentido de que la Unión Europea llama modulación a un procedimiento de captura de fondos del primer pilar para financiar las medidas de los nuevos retos. En este sentido, la subcomisión señala que la elevación de la modulación del 5 al 13 por ciento es exagerada, demasiado ambiciosa y, por tanto, se propone reducir la propuesta realizada por la Comisión por lo menos a la mitad. También proponemos la elevación de la franquicia exenta, fijada en 5.000 euros, y que se suba por encima de esa cifra y, por tanto, que no haya modulación en explotaciones que cobren estas cantidades. Manifestamos nuestro acuerdo a que exista una limitación, es decir, a que haya modulación en el caso de aquellos perceptores que estén recibiendo ayudas por encima de 100.000 euros; o sea que por encima de 100.000 euros nos parece razonable que exista este sistema de modulación.

En cuanto a la limitación de pagos, volvemos a reiterar que el límite inferior debe contemplarse como un elemento de simplificación administrativa y no debe ser una medida de ahorro y volvemos a reiterar que no puede tener consecuencias negativas ni para los pequeños productores ni para las regiones que tengan una especificidad como Canarias y otras regiones donde el tamaño de explotación sea pequeño.

En relación con el tema del desacoplamiento, pedimos flexibilidad y periodos transitorios hasta 2013 para que queden excluidos del desacoplamiento que propone la Comisión las proteaginosas, forrajes desecados, arroz, trigo duro, frutos secos, especialmente de los de secano. Se propone una medida específica y concreta, una problemática en este caso del tabaco, sector que en las zonas de influencia, específicamente en la Comunidad Autónoma de Extremadura, podría pasar por graves problemas de empleo y de actividad de aprobarse la propuesta de la subcomisión. Proponemos el mantenimiento de la prórroga de ayudas acopladas hasta el 2013 o el establecimiento de una fórmula específica que permita asegurar el mantenimiento de la influencia.

En cuanto al modelo de pago único, apoyamos el fortalecimiento del pago único y planteamos una importante reserva, lo hemos expresado así, porque estamos en contra de lo que marca la orientación de un sistema de ayudas a tanto alzado por superficie agrícola útil, que podría generar importantes problemas sociales dadas las diferencias que existen en España en cuanto al cobro de ayudas de unas provincias o comarcas a otras.

Respecto a las ayudas específicas del artículo 69, planteamos que hay que mantener el sistema de seguros agrarios, y pedimos más flexibilidad en la aplicación del artículo 68. En gestión de crisis de mercados reiteramos claramente que hay que mantener una red de seguridad en el ámbito de la Unión Europea y apoyamos con nitidez la retirada obligatoria en cultivos herbáceos; y vuelvo a repetir que los instrumentos de intervención hay que mantenerlos aun cuando aceptemos que se realicen algunos ajustes.

Termino con las referencias que hemos hecho a la cuestión de las cuotas lácteas. Este fue uno de los temas más controvertidos en las comparecencias y en este sentido nuestro planteamiento es de prudencia, de estabilidad, de no adoptar medidas que puedan suponer mayores problemas de los que tiene en este momento el sector, y consideramos que hay que crear instrumentos de seguimiento de mercado que hagan prever las gravísimas crisis por las que atraviesa este sector.

Proponemos el mantenimiento de las medidas excepcionales de apoyo del artículo 44, son las medidas de intervención en caso de graves crisis sanitarias ganaderas; y en cuanto a los nuevos retos y desarrollo rural, como ya hemos dicho al principio, hablamos de que el destino de los recursos de la modulación adicional al desarrollo rural y los nuevos retos no debe interferir la actual política de programación de desarrollo rural, que tiene ya su horizonte financiero y sus compromisos, y, por tanto, debe hacerse con la suficiente flexibilidad para que estas economías, estos dineros, vayan a los profesionales de la agricultura y en cualquier caso dirigidos a medidas relacionadas específicamente con los nuevos retos pero que tengan incidencia directa sobre el sector agrario.

El dictamen termina con una conclusión general que es de recomendación al Gobierno en el sentido de que asuma las ideas, reflexiones y orientaciones que están recogidas en el presente documento.

Muchas gracias, señora presidenta, por su benevolencia, porque sé que me he pasado en el tiempo.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder ahora a la defensa de los votos particulares que se han presentado al informe. Se han presentado veintisiete votos particulares por cuatro grupos parlamentarios: por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el Grupo Parlamentario Catalán, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista. La defensa se realizará por un tiempo de quince minutos por todos los grupos de menor a mayor. Por tanto, empezamos por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Tiene la palabra el señor Canet.

El señor **CANET I COMA:** En primer lugar, quiero decir que no voy a agotar en absoluto el tiempo, o sea, que adelantaremos un poco. Brevísimamente voy a exponer consideraciones muy generales, pero antes quiero felicitar al señor Alonso por la dirección de la subcomisión. Creo que ha funcionado muy bien y, aunque la premura de tiempo la ha condicionado, el documento final refleja un trabajo intenso y todos nos podemos felicitar por el resultado.

Brevísimamente, como les decía, voy a hacer cuatro apuntes sobre nuestros votos particulares, dos intervenciones genéricas sobre el criterio de la crisis que consideramos que es debida a la especulación —ya insistimos en algunas declaraciones— y una segunda impresión

genérica de respeto al medio ambiente, beneficio para el medio ambiente, y que se atienda a temas como el cambio climático, el agua y la biodiversidad; en eso están algunos de los votos particulares. Luego, haré dos apuntes muy concretos, casi tres. Respecto al último párrafo de revisión y simplificación del apartado 2, en el que proponíamos, igual que otros grupos, sustituir reserva nacional por reserva de los derechos del pago único, pues reserva nacional únicamente lo es la estatal, el Parlament de Catalunya tiene interpuesto un recurso ante el Tribunal Constitucional por la aplicación uniforme establecida por la ley estatal. El recurso se basa en la posible vulneración de competencias de la Generalitat de Catalunya. Por eso proponemos una denominación genérica que —insisto— otros grupos también han propuesto.

Respecto a la modulación, párrafos cuarto y quinto del informe, apartado 3, no compartimos la aceptación del incremento mínimo del 2,5 por ciento de la modulación, es decir pasar del 5 por ciento actual al 7,5 en 2013. No parece congruente con lo que se apunta en los nuevos retos, y si conviene abordar nuevos horizontes más allá de 2013 no conviene plantear un incremento del trasvase de recursos del primer pilar, ayudas directas de la PAC, al segundo pilar, desarrollo rural. Por tanto, nos oponemos a este incremento de modulación.

Finalmente, respecto al desacoplamiento, creemos que la conclusión de la subcomisión debería ser más clara, mantener las ayudas específicas y dejar para los nuevos horizontes de la PAC más allá de 2013 qué tipos de instrumentos de apoyo público serían más adecuados en ese nuevo horizonte.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÁS:** Quiero empezar felicitando al coordinador de la subcomisión al letrado de la misma por el trabajo realizado, no solo por el desarrollo de la subcomisión, sino también por el resumen que nos han ofrecido y el documento que nos han brindado, teniendo en cuenta además el escaso tiempo con el que hemos contado. Este documento recoge muy bien los resúmenes de todas las comparecencias. Nosotros hemos presentado algunos votos particulares a la parte central, entre las páginas 15 y 25 —como muy bien ha explicado antes el señor Alonso—, que es donde se hacen las propuestas salidas de esta subcomisión. España es realmente muy plural y tiene tipos de agricultura y ganadería muy variados y diferentes en sus diversas regiones. Por eso es lógico que nuestras enmiendas sean coincidentes con las de otros grupos parlamentarios, como las de Esquerra Republicana, cuyo portavoz me ha precedido en el uso de la palabra. Nuestro grupo parlamentario ha presentado seis votos particulares. El primero que queremos hacer constar en esta Comisión respecto a este informe es la conveniencia de extremar muchísimo la compatibilidad de la adaptación de la política agraria comunitaria a los compromisos de la Ronda de Doha, sobre todo con la aplicación de una estricta vigilancia sanitaria de las importaciones agrarias europeas, en beneficio de la seguridad en el consumo y al objeto de evitar situaciones de competencia desleal, como han dicho todos los representantes que han comparecido en esta subcomisión. Nos gustaría que quedara constancia de este hecho y sobre todo de la conveniencia de extremar esta compatibilidad. Nuestro segundo voto particular va dirigido también a esa variedad de regiones que existe y a la que me he referido al principio. Se refiere a la simplificación, que para nosotros es aceptable, pero cuya aplicación no debe de ningún modo tener consecuencias negativas para los pequeños agricultores y para las regiones, sobre todo cuando el modelo territorial de explotación es de muy escasa dimensión, como ocurre en todas las zonas de montaña, en los Pirineos, en la zona cantábrica y en las islas Canarias, como ha dicho también el señor Alonso. Creemos que la excepcionalidad de estas zonas debe quedar reflejada. Lo mismo ocurre con la modulación. Lo que aparece sobre la modulación en los parágrafos cuarto y quinto del apartado 3 es inaceptable. No podemos aceptar que se pase del 2,5 por ciento de la modulación al 5 por ciento actual, que se convertiría en un 7,5 por ciento al llegar a 2013. Además, estos parágrafos se contradicen con lo que se dice después en los nuevos retos y el desarrollo rural. Nos oponemos precisamente a estos aumentos. Lo que pedimos es eliminar estos parágrafos y dejar muy claro que no compartimos el criterio de la Unión Europea de elevar la modulación.

Los otros votos van dirigidos —los han recogido en sus enmiendas tanto el Grupo Popular como el Grupo de Esquerra Republicana, por tanto no voy a comentarlos— a las zonas específicas de montaña o a lugares donde las extensiones agrarias son pequeñas. Otro voto va dirigido a las cuotas lácteas. Sabemos que la Unión Europea dice que las cuotas lácteas tienen que ir desapareciendo, pero nosotros queremos dejar constancia de que por lo menos la subcomisión se debe manifestar sobre la conveniencia de que, a la hora de fijar las propuestas transitorias o cuando se empiece a hablar de la desaparición de las cuotas lácteas, se tengan en cuenta las inversiones realizadas por los ganaderos. Ha habido ganaderos que han hecho grandes inversiones en la compra de estas cuotas y, del mismo modo que cuando se cambia a otro tipo de cultivo se les ayuda, si desaparecen estas cuotas o se eliminan, creemos que algún tipo de ayuda o de indemnización tendrían que tener. De ahí que nosotros propongamos que deberían contemplarse las inversiones realizadas por estos ganaderos. Nuestro último voto particular viene a recalcar algo en lo que todos los grupos hemos coincidido, no ha habido discrepancia a lo largo de todas estas comparecencias, y es que hay que tener en cuenta que los recursos de la modulación adicional al desarrollo rural y a los nuevos retos deben tener presupuesto independiente y el destino de dichos recursos no debe interferir nunca en el actual

periodo de 2007-2013. A partir de 2013 hablaremos de una nueva reforma. Quiero aprovechar para decir que Convergència i Unió cree que, una vez cerrada esta subcomisión, si es que no puede alargarse, sería importante y conveniente crear otra nueva para analizar y discutir conjuntamente qué política agraria común queremos a partir de 2013.

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con la defensa del voto particular del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES:** Señor Alonso, vamos a limitar el alcance del consenso. El consenso que expresa el Grupo Popular, al que yo ahora represento, es en el reconocimiento a todos los que han intervenido en los trabajos de esta subcomisión, muy bien coordinada por usted, que en un corto espacio de tiempo ha facilitado los trabajos de esta subcomisión; pero en las conclusiones no ha habido ningún consenso. No empecemos faltando a la verdad, señor Alonso, porque queda expuesto con meridiana claridad, y espero que usted lo haya leído, que el Grupo Popular ha presentado un voto particular como texto alternativo al informe de la subcomisión. No le tenga tanto miedo a que haya una alternativa porque esta es la esencia de la democracia, que haya una oposición que defienda al Gobierno y otra que sea la alternativa, que en estos momentos tengo el honor de representar.

La creación de esta subcomisión, que hoy presenta sus conclusiones, para definir la posición de España ante el chequeo médico de la PAC fue una muy oportuna iniciativa del presidente del Grupo Popular, aceptada por el presidente del Gobierno y respaldada por todos los grupos de la Cámara. Me permito recordar a SS.SS. que el chequeo médico de la PAC es una iniciativa de la Unión Europea ante un forzoso cambio de rumbo de la política agraria comunitaria. Es necesario rectificar, porque a la Unión Europea para frenar los excedentes agrarios se le ha ido la mano en su política de desincentivación de la política agraria. El año pasado, por primera vez, el problema no ha sido el de gestionar los excedentes agrarios, sino todo lo contrario, el problema ha sido el de asegurar el suministro agrario. Ahora el problema es cómo incrementar la producción agraria de los productores y la rentabilidad adecuada. Por eso, el Grupo Popular propuso esta subcomisión, para apoyar al Gobierno de España en defensa de nuestro sector agrario, que vive una crisis todavía más grave que el resto de sectores productivos de este país y, por supuesto, más grave que el sector agrario comunitario. Tengo que lamentar que este apoyo no haya sido aprovechado por el Grupo Parlamentario Socialista, que sustenta al Gobierno, porque este apoyo no era un cheque en blanco para el Gobierno, sino para que se estimule a nuestro sector agrario, que es lo que nos preocupa. Como siempre, el Grupo Parlamentario Socialista con sus triquiñuelas lo que hace es desvirtuar el sentido de esta subcomisión, presentando un documento cinco minutos antes de su última reunión, donde teníamos que elaborar las conclusiones, que nos explica lo que pretende la Comisión Europea —ya lo sabíamos—, nos explica lo que opinan los comparecientes —también lo sabemos— y una gran conclusión final: la subcomisión recomienda al Gobierno que asuma las ideas, reflexiones y orientaciones recogidas en la presente declaración. Por tanto, un incremento de modulación sí, pero menos, a otro ritmo, hasta la mitad; ahora tendremos ocasión de comentar las diferencias. ¿Cómo nos vamos a fiar de ustedes? Ese el problema, señor Alonso. ¿Motivos para creer? Si ustedes no nos dan más que motivos para desconfiar. Ayer aprobamos las cuentas del Estado, basadas en unos supuestos de crecimiento que hasta el propio ministro dice que no se van a cumplir. El secretario de Estado dice que mañana entramos en recesión; todavía no ha dicho la hora. En estos presupuestos, que no se van a cumplir, ustedes recortan en este momento la dotación para el Ministerio de Agricultura en un 1,1 por ciento; pero no es verdad, es que al sector agrario le va a llegar menos dinero porque en los presupuestos ustedes han incluido una dotación de 61 millones de euros para el FEGA, en previsión de las penalizaciones que nos va a imponer Bruselas, es decir que no van a llegar 61 millones al sector agrario.

Además ustedes en el año 2006 presentaron un compromiso con las diecisiete comunidades autónomas para dotar con 437 millones de euros los programas de desarrollo rural. En los presupuestos del Estado de este año aparecen 133 millones menos, que en definitiva van a ser 590 millones menos porque no van a participar las comunidades autónomas ni la Unión Europea, es decir ustedes no hacen más que trampas. Por ejemplo, hemos ido a Bruselas, ha comparecido el secretario de Estado y nos hemos enterado de que ya está todo prácticamente cerrado. Es cierto, hemos tenido poco tiempo para presentar nuestras conclusiones, pero ¿qué queda pendiente? La modulación, las cuotas lácteas y el artículo 68; muy poca cosa. Nos dice usted que prácticamente su documento y el nuestro son coincidentes en un 80 por ciento. No pueden ser más diferentes, por favor; léaselos. En lo que queda por dilucidar tenemos unas posiciones absolutamente contrarias. En las modulaciones nuestra propuesta es bien clara, señor Alonso. Nosotros nos oponemos a cualquier incremento de las modulaciones, que en estos momentos ya representan el 5 por ciento. Si decimos que hay que cambiar la política agraria comunitaria, si decimos que hay que incrementar la producción agraria porque el sector agrario ha pasado a ser un sector estratégico, ¿cómo vamos a apoyar que se sigan recortando las rentas para el sector agrario? Es que al final no va a quedar población que se dedique a la producción agraria. Esto es lo que están pidiendo en la Unión Europea países como Alemania, Polonia, Hungría; esto lo están pidiendo muchos países. Hasta el propio secretario, cuando compareció el otro día, dijo que no estaba de acuerdo con que se incremente la modulación progresiva a partir de los 100.000 euros,

porque esto era dar trabajo a las gestorías. Repito, esto lo dijo el secretario de Estado, así que pónganse de acuerdo. En definitiva, señor Alonso, la modulación es una trampa, y usted lo sabe, es dinero que se le detrae a las rentas del sector agrario, de los productores, para pasarlo al desarrollo rural; es decir es quitarle dinero a un productor para poner casas rurales, hoteles rurales o vaya usted a saber. El desarrollo rural, que es importante y necesario, sostenible, tiene que tener otra vía de financiación independiente, y eso lo han dicho todas las organizaciones agrarias que han comparecido en esta subcomisión. Ustedes aquí dicen lo que dicen, pero en Bruselas manifiestan otra cosa. Voy a leer una enmienda que presentaron tres diputados socialistas en la Unión Europea, entre ellos el señor Cercas. Se trata de la enmienda 534, presentada por Rosa Miguélez Ramos, María Isabel Salinas y Alejandro Cercas —a usted le deben sonar estos nombres, ¿no?—, en la que se propone un aumento de la detracción, que hasta ahora era del 10 por ciento, hasta el 20 por ciento para establecer las facultades discrecionales de los gobiernos de las comunidades autónomas y para quitar dinero del sector productivo y pasarlo a políticas de desarrollo rural. Ustedes aquí dicen una cosa y allí otra, contraria; faltan a la verdad, no se les puede tomar en serio. Aquí tengo la enmienda, que luego voy a facilitar a la Mesa.

En relación con las cuotas lácteas todos hemos dicho prácticamente lo mismo, que hay que aumentarlas —esa es la propuesta de la Comisión Europea—, pero el aumento tiene que ser asimétrico. España es un país deficitario, consumimos más de lo que producimos y por lo tanto tenemos que conseguir que haya un aumento asimétrico de las cuotas de la producción láctea. En cuanto al artículo 68, no estamos de acuerdo —lo he dicho antes— con que se detraiga hasta un 10 por ciento de las rentas de un sector para luego pasarlo a las políticas de desarrollo rural y, como mucho, que luego vuelva a ese sector un 2,5 por ciento. Como no podía ser de otra manera, estamos totalmente a favor de mantener los mecanismos de intervención, entre ellos el establecimiento de un mecanismo de seguridad con fondos comunitarios o nacionales para gestionar la crisis de mercado y evitar el hundimiento de los precios. Ahora estamos viendo con la crisis financiera que los mercados por sí mismos no funcionan, luego hay que mantener los mecanismos de intervención.

Señorías, a Bruselas hay que ir a defender a nuestro sector agrario, a nuestros agricultores y ganaderos, que lo están pasando muy mal, y este Gobierno no los ha defendido. En el periodo 2007-2013 España percibe para el desarrollo rural 7.216 millones de euros, de los cuales 1.600 proceden de la modulación, recorte de rentas que perciben los productores para pasarlo a políticas de desarrollo rural, con lo cual solo van a llegar a los productores agrarios, a los que están ahí produciendo, 5.260 millones de euros, un 40 por ciento menos que en el periodo anterior. Esta es la consecuencia de una política exterior en la que ustedes no tienen amigos —siempre apuestan por quien al final pierde las elecciones—, una política exterior disparatada, donde ustedes confunden a los aliados. En este texto alternativo recogemos la especificidad de las pequeñas explotaciones, que reflejan lo que demanda el sector. Lo ha planteado el Grupo de Convergència i Unió y nosotros estamos totalmente de acuerdo con que al final del periodo transitorio, si hay una liberalización total del sector, los ganaderos que han comprado cuotas perciban una indemnización por esas inversiones. Estamos de acuerdo en que hay dos tipos de agricultura —una es la de las pequeñas explotaciones—, las cuales se encuentran recogidas implícitamente en el texto alternativo. A usted, señor Alonso, le repito que no se moleste. Usted forma parte de un equipo, le dicen lo que tiene que hacer, viene aquí y presenta un texto farragoso, ambiguo, difícil, pesadísimo, que no sirve para nada. La intención del Grupo Popular era reforzar al Gobierno español en su capacidad negociadora. **(El señor Alonso Núñez: ¿Ah, sí?)** ¡Claro! ¿A qué van ustedes a Bruselas? A decir cosas distintas de las que están diciendo aquí. Modulación. ¿Es capaz de decir usted a todos los sectores que han pasado por aquí que al final la conclusión —no diga que es por consenso porque el Grupo Popular no está en ese consenso— de esta subcomisión es modulación sí, pero un poquito menos, progresiva a partir de los 100.000 euros, es decir que a partir de los 100.000 euros trabajo para las gestorías, como dijo el señor Pucheu? El que perciba 300.000 euros dividirá su explotación en tres y el que perciba 600.000 euros lo hará en seis, ¿comprende? Es lo que ha venido pasando. Ustedes dicen sí pero no y un poquito menos. ¡Hombre, por Dios! Aquí hemos venido a trabajar en serio y ustedes han desperdiciado una ocasión única. Lo siento, porque usted se ha tomado el trabajo muy en serio, ha cumplido muy bien, han comparecido todos los grupos interesados, la presidenta también nos ha tratado bien. ¿Y al final qué? Frente a un texto como el que presenta el Grupo Socialista, que en realidad es de una ambigüedad enorme y que no justifica todos los trabajos y esfuerzos de esta subcomisión, hay una alternativa clara. Esto es lo que demanda en estos momentos un sector que está atravesando una crisis enorme, que está al borde de la supervivencia. Por tanto, señor Alonso, lo que le pido es que apoye el texto alternativo que presenta el Grupo Popular, que no solo recoge las iniciativas de todos los grupos sino que además refleja las inquietudes del sector expresadas en las comparecencias que han tenido lugar en esta subcomisión.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Llorens.

Por el Grupo Parlamentario Socialista para defender el voto particular tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** Creo que no voy a necesitar los quince minutos que me otorga porque lo único que voy a hacer en este momento es explicar y defender los votos particulares — podríamos denominarlos autoenmiendas— que ha presentado el Grupo Socialista que, repito, algunos de ellos son la conse-

cuencia de conversaciones mantenidas con portavoces de distintos grupos políticos de esta Comisión, que lógicamente han querido incorporar modificaciones para mejorar el documento inicialmente aprobado por la subcomisión.

No tengo por qué contestar en este momento a la anterior intervención. Simplemente la catalogo —dicho con respeto— de intervención cuasi mitinera. Señor Llorens, usted defienda su posición porque cada uno defiende la suya. Me parece muy bien que usted busque políticamente unos objetivos concretos pero tenga la seguridad de que en muchas ocasiones no serán coincidentes con los nuestros. Si usted estaba buscando que esta Comisión terminara o bien en un conflicto o bien introduciendo una cuña imposible de cumplir para el Gobierno, otros hemos trabajado en otro sentido, que es hacer verdad lo que decimos en el programa, intentar aprobar una resolución que sirva de fortalecimiento de la posición negociadora del Gobierno. Para dar patadas en cierta parte al Gobierno puede haber otros foros políticos y otras formas, donde lógicamente es más difícil que nos pongamos de acuerdo.

En relación con los votos particulares que el Grupo Socialista ha presentado, el primero, el número 23, es una modificación del segundo párrafo de la página 17 en el apartado La agricultura de la PAC. Introducimos una referencia concreta a la población que vive en el mundo rural. La PAC tiene mucho que ver con la economía de los agricultores pero también tiene mucho que decir de la gente que vive en el medio rural, en el que, lógicamente no todos son agricultores. Por tanto, hemos introducido una mención expresa a que la PAC debe tener entre sus objetivos programáticos el de fijar la población en el medio rural y debe hacerlo, como decimos después, basándose en la potenciación de las medidas de política agraria, pero sin olvidar que todos los que viven en el medio rural no son agricultores. El segundo voto particular, que tiene el número 24, en la página 18, se refiere concretamente al tercer párrafo del epígrafe Revisión y simplificación.

Estamos intentando introducir un compromiso de limitar la simplificación que propone la Comisión. Le damos un nuevo redactado para que quede bien claro que el principio de simplificación es aceptable, pero introducimos la frase: siempre que su aplicación —es mucho más imperativo que el planteamiento de la subcomisión— no tenga consecuencias negativas para los pequeños agricultores —e introducimos la referencia— ni para las zonas de montaña, basándonos —vuelvo a repetir— en las conversaciones que hemos tenido con otros grupos. Zonas de montañas hay en todas o en la mayoría de las comunidades autónomas. Mantenemos la referencia específica a Canarias por su insularidad y porque además está dentro de un contexto específico en la política europea de las regiones ultraperiféricas. Creemos que nuestra enmienda para las zonas de montaña recoge fielmente el planteamiento que hacía la portavoz de Convergència i Unió en su propuesta, a la que se sumaba, en relación con el tema de los Pirineos, el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya.

El voto particular número 25 se refiere a los principales elementos de la reforma. En concreto, en la página 21 en donde se habla de la limitación de los pagos reiteramos el criterio anterior y volvemos a introducir el tema de las zonas de montaña añadiendo: los requisitos mínimos en las zonas de montaña y en las regiones ultraperiféricas, en el caso de Canarias. En definitiva, lo que estamos planteando es que la limitación de los pagos y la flexibilidad que le pedimos a los Estados miembros permitan dejar exentos en cuanto a su aplicación a las zonas de montaña, en donde perviven explotaciones que tienen dificultades de competitividad por las dificultades orográficas.

En relación con las cuotas lácteas también hemos introducido unas enmiendas, pero antes quisiera hacer una pequeña precisión técnica para quien la quiera recoger. La desaparición de las cuotas lácteas es una decisión ya tomada. La decisión de la desaparición de las cuotas lácteas la tomaron los ministros de Agricultura en la reforma de 2003. Existe un reglamento comunitario desarrollado sobre la base de los acuerdos adoptados por los ministros de Agricultura —entonces ministro de Agricultura del Partido Popular de España— en la reforma de 2003 que decide la supresión de las cuotas lácteas con fecha 31 de diciembre de 2015. Esta es una decisión tomada y además sin indemnización. Es decir, cuando los ministros de Agricultura —entonces ministro de Agricultura del Partido Popular, señor Arias Cañete— aprobaron la desaparición de las cuotas lácteas, se aprobó la desaparición de las cuotas en 2015 sin indemnización. Este es un reglamento que existe y está publicado; otra cosa es que se cambie por otro, pero el reglamento está vigente. Se aprobó con ese periodo transitorio tan largo, hasta 2015, para que los distintos sectores lácteos de la Unión Europea fueran adaptando sus estructuras a ese horizonte de desaparición de las cuotas en 2015 sin indemnización; así lo aprobó nuestro ministro de Agricultura de entonces. Como estamos en ese periodo transitorio, desde 2003 que se aprobó hasta 2015 que entra vigor, la Comisión Europea está planteando medidas preparatorias, pero hay algunas decisiones que ya están tomadas desde hace tiempo. En este sentido nosotros creemos que quizás el tema más controvertido de todos —no coincido en absoluto con lo manifestado por el señor Llorens—, donde ha habido más discrepancia en los comparecientes, ha sido precisamente en el tema de las cuotas lácteas. Además apelo a cualquier estudioso que haga una revisión de lo manifestado por cada uno de los comparecientes, para que demuestre efectivamente que hubo más discrepancia y más dificultad en expresar una posición concreta. Todos manifestaron que el sector lácteo español pasa por una situación de dificultad grave, el año pasado con unos precios altísimos llevados al consumo con dificultad y al año siguiente con precios bajos de dificultades de recogida de leche. Por tanto nuestra enmienda que trata de mejorar

el planteamiento anterior propone instar a la Comisión Europea para que estudie —además de pedirle, que ya lo pedía, herramientas para analizar la evolución de los mercados claramente— especialmente la incidencia que esta decisión de la eliminación de las cuotas lácteas —vuelvo a repetir, ya tomada en 2003— no tenga una incidencia negativa sobre el sector lácteo menos competitivo, concretamente en las zonas de montaña porque este sector juega un papel vertebrador muy difícil o imposible de sustituir. Hemos incluido una última frase, que también es consecuencia de una conversación que mantuvimos con la portavoz de Convergència i Unió. En ese sentido decimos —es una forma de ir introduciendo una cuñita a la búsqueda de soluciones— que a la hora de fijar propuestas transitorias, es decir de este proceso de aterrizaje hacia la desaparición de las cuotas lácteas, se tengan en cuenta las inversiones que ha realizado el sector. Este el es último de los votos particulares presentados por el Grupo Socialista que, vuelvo a repetir, forman parte de una posición propia pero también son el resultado de haber recogido alguna inquietud manifestada por algún que otro portavoz. Señora presidenta, no sé si después tendremos oportunidad de expresar intención de voto con relación a los demás votos particulares o si iremos directamente a la votación, por lo que le pediría que si es posible nos lo aclarara.

La señora **PRESIDENTA:** Señor diputado, ahora hay un turno para que el resto de grupos parlamentarios que no han presentado votos particulares fijen su posición. Por tanto, el segundo turno para fijar posición es el del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Señorías, el hecho de no tener votos particulares no me exime de tener opinión, y les explicaré qué quiero decir con esto. Desde una perspectiva puramente pragmática, y para darle viabilidad a las cosas, no he presentado votos particulares por escrito pero sí he negociado con la ponencia —con el señor Alonso— a la hora de fijar mi posición y exponer los planteamientos que mi grupo tenía en torno a este tema. Evidentemente algunos de ellos han sido incorporados en el texto original, y respecto a otros me gustaría, con la venia de la Mesa, hacerlos in voce porque se trata de correcciones o ciertas cuestiones que el señor Alonso y yo ya habíamos hablado y que me gustaría precisar más respecto a algunas de las autoenmiendas que el propio Grupo Socialista se ha presentado en el documento y que, de alguna manera, son respuesta a peticiones que al menos mi grupo ha solicitado, e incluso alguno otro también lo ha hecho.

En cualquier caso, antes de entrar en el detalle me gustaría dejar claras varias cosas. A nosotros, como Partido Nacionalista Vasco, evidentemente nos gustaría otra PAC, otra política agraria común, pero esa no era la función de esta subcomisión, por tanto, me he atenido a aquello en lo que estábamos trabajando, es decir, qué planteamientos podemos tener a la hora de fijar una posición desde una perspectiva de Estado español ante la Comisión Europea respecto a la reforma o chequeo médico de la PAC. Podríamos ponernos a discutir qué PAC queremos de 2013 en adelante —sería un debate interesante, fructífero y necesario—, pero este no era el lugar para ello. Una vez dicho eso, en el Partido Nacionalista Vasco tenemos unas opiniones seguramente mucho más radicales y opuestas a ciertas cuestiones que se han planteado aquí y que incluso hemos consensuado. ¿Quiere eso decir que renunciemos a ello? No, pero tenemos claro qué planteamiento puede llegar a ser común dentro de las diferencias que podamos tener.

Señorías, se lo voy a decir en cuatro palabras. En el Partido Nacionalista Vasco decimos no al desacoplamiento. ¿Quiere esto decir que esta Comisión vaya a decir lo mismo? No. Evidentemente yo represento un país que tiene unas necesidades y unas condiciones agrarias y un tipo de agricultura muy diferente al de muchas otras zonas del Estado español. Por tanto, si yo defendiera solo mi posición diría que no al desacoplamiento total. Y diría un sí rotundo a la modulación, por mucho que quizás el Partido Popular se me escandalice, e incluso iría más allá de lo que se pide en este documento. Dicho esto, también digo —y me reafirmo en ello— que estamos a favor del mantenimiento de las cuotas lácteas. Mantenimiento. Queremos que las cuotas lácteas sigan existiendo. Otra cosa es que estemos totalmente en contra del aumento del porcentaje de las cuotas lácteas, porque llegará un momento en el que quizás otros países nos inunden con su leche si es que esas cuotas se aumentan. En cualquier caso, queremos el mantenimiento.

En nuestra opinión —y al hilo de lo que decíamos—, desde una perspectiva del tipo de agricultura que se hace en Euskadi, el pago por hectárea y el desacoplamiento total en nuestro tipo de agricultura acarrearían el abandono de la actividad agrícola en este tipo de zonas de montaña como las del País Vasco. Y esto no solo pasaría en Euskadi, estamos hablando de un tipo de agricultura que se da en toda la cornisa cantábrica. Para ello, me gustaría que nos remitiéramos —si es posible que nos lo hicieran llegar, yo en estos momentos no lo tengo aquí— al documento firmado por los consejeros de Agricultura, Pesca y Ganadería de Euskadi, Cantabria, Asturias y Galicia, que reflejan un tipo de agricultura y que muestran unas inquietudes que, desgraciadamente —y lo tengo que denunciar aquí—, no han sido recogidas por el Ministerio de Agricultura del Gobierno español. Ocurre más de una vez que el ministerio utiliza a las comunidades autónomas para informar de lo que ha hecho, para informar de lo que ha decidido y para informar de lo que ha pactado, pero no para consensuar, no para decidir conjuntamente qué es lo que se va a decir, qué es lo que se va a pactar, qué es lo que se va a negociar. Se funciona con hechos consumados. Creo que es una crítica dura pero real a la labor del ministerio, porque no creo que tengamos que recordar que la agricultura, en el cien por cien de su actividad, está transferida —en

el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi, por ejemplo— y la mayoría de las veces emana más una relación Bruselas-Vitoria, en nuestro caso, que Bruselas-Madrid-Vitoria. Por lo tanto, hay que respetar porque las comunidades autónomas tenían y tienen muchísimo que decir en cuanto al planteamiento que el Gobierno español debería llevar a la hora de negociar la PAC, y creo que no se ha realizado como debería de haberse hecho, es decir, no funcionar a golpe de hechos consumados y sí funcionar en base a unos consensos.

Mantenemos las cuotas lácteas. Aquí se está diciendo muy fácilmente que es una decisión tomada —sí, se tomó esa decisión—, pero de aquí al año 2013 pueden pasar muchas cosas y quizá se está poniendo en cuestión, se está volviendo a pensar si verdaderamente aquella fue una decisión acertada teniendo en cuenta el funcionamiento que los mercados pueden tener de aquí a 2013. No sabemos lo que puede pasar; quizá, no solamente el sector, más de un órgano ministerial de Europa se está planteando otra vez si esa decisión es acertada o no. Nosotros no pedimos aumento, pedimos el mantenimiento de las cuotas lácteas.

Seguimos prefiriendo una regionalización de la agricultura. Creemos que es una alternativa real, positiva para la agricultura europea, no solamente porque son competencias transferidas, sino porque es mucho más eficaz un planteamiento regionalizado de la agricultura, porque además los resultados son mejores. En el tema de la modulación, estamos a favor del límite inferior, sobre todo para evitar el desvío de fondos hacia destinatarios no agrarios. Nosotros creemos que aquello de que la tierra es para quien la trabaje no es un planteamiento utópico, es que la tierra es para quien la trabaje, no para el dueño de la tierra. En ese sentido, optamos por el productor, por el que trabaja, que es el que tiene que percibir esas ayudas. Por eso el pago por hectárea y el desacoplamiento total, como he repetido antes, en nuestro caso acarrearían el abandono total en sectores como el vacuno o el ovino, sin duda alguna. Por último, queremos mantener el acoplamiento en la vaca nodriza y en otros sectores como el ovino. Y, vuelvo a reiterar, no es inevitable la desaparición de las cuotas lácteas.

Ya centrándome, le pediría in voce al ponente —no sé si lo va a aceptar— que en aquellos apartados en los que hemos negociado y hemos pactado, en los que hemos introducido el concepto de zonas de montaña —zona de montaña es algo que no está tan especificado en el nomenclátor europeo—, se definieran como zonas de agricultura de montaña, porque la agricultura de montaña sí es una especificidad aceptada y reconocida. Por tanto, zonas de agricultura de montaña. Me gustaría que pudiera incluirse como la cornisa cantábrica, pero no sé si la benevolencia de la ponencia me lo aceptará. Como los Pirineos sí aparecen, queremos que aparezca también el concepto de cornisa cantábrica. De alguna manera queremos que se estudie y se analice en el apartado de las cuotas lácteas si esa decisión es cuestionable o no por mucho que esté tomada. Si acepta la petición por parte del Partido Nacionalista Vasco, bien, si no la acepta no tendremos más remedio, como se dice, que aguantarnos, pero optamos por el mantenimiento de las cuotas lácteas, independientemente de que la Unión Europea haya tomado una decisión, que es reversible y estudiable por lo menos.

Esto es todo lo que tenía para comentar. Por lo tanto, como he dicho al principio, no tener voto particular no es lo mismo que no tener opinión.

La señora **PRESIDENTA:** Una vez que se han defendido lo votos particulares por los distintos grupos parlamentarios, la Mesa ha considerado oportuno proceder a un nuevo turno de intervenciones para precisar la posición de cada grupo parlamentario en relación con los votos particulares presentados por el resto, así que iniciamos un segundo turno de intervenciones para los portavoces que deseen hacer uso del mismo por tres minutos. ¿Qué portavoces quieren intervenir? **(Pausa.)** Empezamos de menor a mayor. El señor Llorens tiene la palabra.

El señor **LLORENS TORRES:** Señor Agirretxea, portavoz del PNV, los desacoplamientos en nuestro documento los planteamos con unas excepciones que coinciden con las que su grupo plantea. En cuanto a las modulaciones, el sindicato al que su grupo pidió la comparecencia no coincide exactamente con lo que usted acaba de decir. Me permito recordarle una cuestión importante, a pesar de su elevado nivel de entendimiento con el grupo que sustenta al Gobierno. En cuanto a los programas de desarrollo rural —es lo que yo he dicho—, los diecisiete presidentes de las comunidades autónomas, entre ellos el del País Vasco, el 11 de diciembre del año 2006 suscribieron un acuerdo con el presidente del Gobierno para dotar los diecisiete programas de desarrollo rural sostenible con 437 millones de euros. En los presupuestos de este año solo figuran 304; 133 millones de euros menos van a llegar para el programa de desarrollo rural sostenible y, entre ellos, una parte —que no he tenido tiempo de calcular— que afecta al País Vasco. Eso debería tomarlo en consideración más que nada para plantear una posición diferente.

Señor Alonso, en primer lugar, si esta subcomisión se ha creado es porque la propuso el presidente del Grupo Parlamentario Popular. Fíjese si hemos contribuido a este asunto. Ya sé lo que usted y otros han dicho, que no se pueden conseguir los máximos. Claro que no, pero si usted empieza a pedir la mitad al final se queda con lo mismo. Ustedes en Bruselas piden un aumento de modulación. Ha llegado el secretario de Estado y ha dicho que está en contra del aumento de modulación progresiva a partir de los 100.000 euros. Señor Alonso, por favor, léase lo que dijo el señor Puxeu en la última comparecencia. No me califique, por favor, no sea usted pedestre. No me diga que hacer oposición es pegar patadas al Gobierno en salva sea la parte porque eso no es propio de un portavoz parlamentario. Eso indica que ustedes no aceptan que haya oposición, cuando la oposición es la

esencia de la democracia. ¿La oposición consiste en apoyar sin condiciones al Gobierno? Como han hecho ustedes, ¿verdad? Por favor, no falte a la verdad. Del año 2015 no es cierto lo que usted ha dicho —y he tenido ocasión de comprobarlo—, que no se contemplaban las indemnizaciones por adquisición de cuota láctea a los ganaderos. En cuanto a la inmutabilidad de determinadas políticas, si quiere le repaso todas las que hizo el señor Romero, pero estamos donde estamos, y si precisamente se hace un chequeo médico de la PAC porque en la política agraria comunitaria hay que corregir el rumbo…

La señora **PRESIDENTA:** Señor diputado, su tiempo ha finalizado. Concluya.

El señor **LLORENS TORRES:** Termino en seguida, señora presidenta, porque esto es muy importante.

Hay que corregir el rumbo porque se ha pasado de una política de gestión de excedentes a una política de seguridad en el suministro que además repercute en los agricultores europeos, a los que se les exige desarrollo rural y niveles de calidad que no se les exigen a los agricultores de los países subdesarrollados —lo ha dicho antes la portavoz de Convergència— o de otros países. En estos momentos claro que hay que corregir el rumbo y las políticas. De eso se trata, por eso hay un chequeo médico de la PAC.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Alonso, tiene la palabra por tres minutos.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** Voy a fijar la posición de mi grupo con relación a los votos particulares presentados, sobre todo los que podríamos plantear su aceptación o la aceptación con matices. Con relación a los votos particulares que ha presentado el Partido Popular, por supuesto no vamos a aceptar la sustitución del documento, simple y llanamente porque consideramos que es mucho mejor el documento que elaboró y aprobó la subcomisión. Vuelvo a reiterar que si el Partido Popular no ha querido sumarse al consenso es su responsabilidad. Cualquier persona independiente que lea el documento que aprobó la subcomisión y el del Partido Popular puede encontrar coincidencias en un porcentaje altísimo. Lo reitero, lo he dicho fuera y lo digo dentro. Si el Partido Popular no ha querido enmendar los aspectos discrepantes es su responsabilidad. Al peso, que es el planteamiento que nos hacen, o tu documento o el mío, simple y llanamente creo que el que aprobó la subcomisión es bastante mejor que el del Partido Popular y votaremos en contra del suyo. **(El señor Llorens Torres: Sobre todo, pesadísimo.)**

Con relación al voto particular número 1, de Convergència i Unió, en el que se habla de los temas de seguridad alimentaria, lo podríamos aprobar con una pequeña matización, señora Tarruella: ponemos de manifiesto la conveniencia de extremar las medidas de seguridad alimentaria interna y externa con la aplicación de una estricta vigilancia sanitaria de las importaciones agrarias europeas en beneficio de la seguridad en el consumo, al objeto de evitar… hasta el final. Lo aceptaríamos con esta pequeña matización.

El voto particular número 2 plantea una problemática en el primer párrafo que se resuelve —creo yo, y le propongo que votemos el del Grupo Socialista— con la autoenmienda in voce que ha hecho el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, incluyendo las zonas de agricultura de montaña, donde estarían incluidos los Pirineos, la cornisa cantábrica o la serranía de Cuenca —que conoce muy bien el vicepresidente primero de esta Comisión—, que pueden tener problemáticas similares con independencia del territorio en el que nos encontremos.

El segundo párrafo, sin entrar a discutir el fondo del litigio planteado por la Generalitat, no lo podemos aceptar porque el artículo 42 del reglamento que estamos informando utiliza el término de reserva nacional. No discuto si es una buena o mala utilización, pero es el que utiliza el artículo 42, pone reserva nacional. Entiendo que hay un litigio y que lo resuelva el Constitucional o quien lo tenga que resolver. Le podríamos aceptar una transacción de la suya y la del Grupo Socialista con relación al primer párrafo, que es el de agricultura de montaña, y el segundo párrafo no sería posible.

En cuanto al tema de la modulación, no lo podríamos aceptar. Nosotros defendemos una…

La señora **PRESIDENTA:** Señor diputado, vaya finalizando.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** …Una modulación muy inferior a la que propone la Comisión y lo que se plantea aquí es una oposición frontal. El voto particular número 4 es sobre el tema de las zonas de montaña. El voto particular número 5 creo que recoge fielmente el del Grupo Socialista y el número 6 no lo podríamos aceptar. Los votos particulares de Izquierda Unida los votaremos en contra puesto que no han sido objeto ni siquiera de defensa.

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a proceder a la suspensión de la sesión hasta las 12:05 para que nos hagan llegar las transacciones y las enmiendas que van a apoyar y para ordenar el debate. **(Pausa.)**

Señorías, vamos a iniciar la votación. Estamos presentes cinco grupos parlamentarios, el Grupo Socialista, el Grupo Popular, el Grupo Catalán, el Grupo Vasco y el Grupo de Esquerra Republicana. Falta el Grupo Mixto. En total, 37 votos. Ruego a SS.SS. que como son bastantes votaciones, si hay alguna observación que hacer en el cómputo de las votaciones, lo hagan constar antes de que pasemos a la siguiente votación. Vamos a proceder, en primer lugar, a la votación del voto particular del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazado.

Pasamos, en segundo lugar, a la votación de los votos particulares presentados por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Se van a votar conjuntamente los votos particulares del número 7 al 22, salvo el que consta como número 10, que se vota de forma separada. Por tanto, votamos los votos números 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 1 6, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 18; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA:** Quedan rechazados.

Procedemos ahora a votar separadamente el voto particular del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana número 10.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, tres; en contra, 18; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazado.

Votamos ahora los votos particulares del Grupo Parlamentario Catalán. El Grupo Parlamentario Catalán retira los votos particulares números 1, 2, 4 y 5, a favor de una transaccional. Por tanto, se mantienen los votos particulares números 3 y 6, que votamos conjuntamente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, dos; en contra, 19; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA:** Quedan rechazados.

Pasamos, en cuarto lugar, a los votos particulares del Grupo Parlamentario Socialista. Se votan todos los votos particulares juntos, los números 23, 24, 25 y 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA:** Quedan aprobados.

Pasamos ahora a la votación de las enmiendas transaccionales. En primer lugar, la enmienda transaccional a los votos particulares números 24 y 25, del Grupo Parlamentario Socialista. Es una transaccional por la que se cambia«zona de montaña» por«zona de agricultura de montaña». Votamos esta enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada.

Les leo la redacción definitiva de la segunda transaccional al voto particular número 1, que quedaría de la siguiente forma:«Ponemos de manifiesto la conveniencia de extremar las medidas de seguridad alimentaria interna y externa con la aplicación de una estricta vigilancia sanitaria de las importaciones agrarias europeas en beneficio de la seguridad en el consumo y al objeto de evitar situaciones de competencia desleal.» ¿Estamos de acuerdo en los términos?

Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada.

En último lugar, procedemos a la votación del informe de la subcomisión, con los votos particulares que hemos votado anteriormente y en los términos de las enmiendas transaccionales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 16; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobado el informe de la subcomisión sobre la posición específica de España en relación con la PAC. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizar el turno de explicación de sus votos? **(Pausa.)**

Levantamos la sesión y elevaremos al Gobierno el informe de la subcomisión.

Eran las doce y veinte minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**